

siempre como fructífero y otros lo rechazan como una abdicación de las propias convicciones. El libro que ahora presentamos evita toda pretensión apologética y se sitúa decididamente en una perspectiva de diálogo. No está escrito desde una atalaya neutral, sino que el autor comienza con una confesión explícita de cristiano y teólogo, que le hace ser parte interesada en el problema. Y no intenta tampoco dialogar con el marxismo en general, sino con la visión concreta que ofrecen los *Cristianos por el Socialismo*, «es decir, el grupo de aquéllos que pretenden ser fieles a Jesús, partiendo de la praxis del marxismo». El diálogo, por consiguiente, no es tanto entre cristianismo y marxismo cuanto entre un cristiano que cultiva «los valores estrictamente religiosos del cristianismo» y otros cristianos que adoptan el análisis y la praxis marxista. Y aquí residen precisamente el valor y los límites de esta obra: la elección de temas está muy condicionada por los interlocutores. Dando por supuesto que «no existe contradicción de principio entre la verdad del socialismo y la cristiana», traza en primer lugar un esquema general de las dos visiones del mundo y del hombre, para pasar a estudiar los valores de la historia de Jesús que pueden tener relevancia para la construcción de una sociedad humana mejor: reino y utopía, praxis de Jesús, su muerte y resurrección; y desde estas perspectivas va señalando los límites, silencios u omisiones que se detectan en los documentos programáticos de *Cristianos por el Socialismo*. La elección de los temas y su tratamiento sugiere una gran riqueza de perspectivas, como puede verse por ejemplo en el capítulo dedicado a la resurrección, donde articula un concepto integral de pecado y de liberación.

El libro termina con una breve síntesis de las dimensiones constitutivas de la vida humana, tal como la entienden los cristianos: libertad, trascendencia, comunión. Como exposición del cristianismo en cuanto liberador del hombre, el libro es de gran valor. Como aportación al diálogo con el marxismo, se ha escogido una visión demasiado limitada y coyuntural de éste y ello hace que sea menos significativo. En este sentido acaso el título pueda inducir a equívoco o hacer concebir demasiadas esperanzas a quien comienza su lectura, pero seguramente no defraudará a ningún cristiano y resultará atrayente para quien lo sea.

G. González

#### 4) HISTORIA ECLESIASTICA

Antonio Linage Conde, *El monacato en España e Hispanoamérica* (Salamanca, Universidad Pontificia, 1977) 776 p.

El escribir la historia de *El monacato en España e Hispanoamérica*, teniendo en cuenta la actual situación de los estudios sobre esta materia, es una empresa de tales proporciones, que sólo podía ser acometida, con probabilidades de éxito, por un historiador entregado, durante muchos años, al estudio de la vida monástica, dominado por una fuerte pasión de conocer todo lo que sobre ella se ha escrito, y que, después de un esfuerzo de asimilación de sus estudios, hubiera publicado buena cantidad de trabajos de reconocido valor, que le hubieran puesto en forma para esta obra, nada fácil, que se acaba de publicar.

Nos consta que el autor reúne las condiciones antes mencionadas, pues hemos leído muchos de sus artículos, publicados en gran número de revistas, que demuestran su madurez y preparación para esta obra que comentamos; cualidades que quedan bien demostradas últimamente con los tres tomos de *Los orígenes del monacato Benedictino en la Península Ibérica* (León 1973).

Su última obra es una historia de muchos siglos, ya que abarca desde el siglo IV hasta nuestros días, es bastante complicada, porque son muchas las órdenes monásticas que se estudian, muchos los aspectos que se consideran: la fundación, la vida cotidiana, la liturgia, el arte, la economía, etc.; todo ello importa proponerse una meta, en la que hay que recorrer algunos caminos que están por desbrozar, o solamente desbrozados a medias.

Todo estoy hay que tenerlo en cuenta para enjuiciar la presente obra. Por ello no se le puede pedir al autor que nos ofrezca una serie de documentos sensacionales e inéditos, descubiertos en los archivos. ¡Son tantos en los que tendría que investigar...! Los de una sola orden, mejor aún, los de un solo monasterio, le hubieran llevado muchísimo tiempo. Quédese este trabajo de archivo para un estudio monográfico; pero para una obra de conjunto, como la presente, baste ya la labor de síntesis, realizada por el autor con indudable acierto. Con ella nos ha proporcionado un libro de consulta, al que tendremos que acudir frecuentemente. Y yo creo que es ésto lo que el autor se ha propuesto, y que, ciertamente lo ha conseguido.

Con esto no queremos decir que el libro sea tan perfecto, que no tenga lunares de ninguna clase.

No es fácil conseguir una obra perfecta, cuando, como en este caso, no se trata de perfeccionar otra ya existente, sino de elaborarla casi desde la base hasta la cima; y no lo es, por el cúmulo de dificultades que se tienen que vencer, y la casi imposibilidad de acertar siempre en todos los problemas que se plantean en el curso de su elaboración. En los orígenes y primera evolución del monacato español, sobre todo, hay puntos oscuros aún no aclarados; el dar una pista posible para su aclaración, es ya un mérito; el no acertar siempre, no debe de extrañarnos.

Que el autor ha procedido con seriedad y honradez, queda bien patente por esa abrumadora cantidad de notas de pie de página, que demuestra que no ha omitido búsqueda de fuentes para informar al lector. Si casi podría decirse que no hace afirmación, que no vaya avalada por la correspondiente nota. Porque uno de sus méritos ha sido el recoger en este volumen una larga serie de trabajos desperdigados por muchas revistas, que revelan su afán por estar al día en esta clase de estudios.

El autor divide su obra en dos partes: la primera abarca el monacato español hasta el concilio de Trento (pp. 13-116). La segunda estudia el monacato español desde el concilio de Trento, hasta nuestros días (pp. 117-694).

Esta segunda parte consta de los siguientes capítulos: I. Los Benedictinos negros; II. El Císter español; III. La familia del Magister Bruno; IV. La Orden hispana de los Jerónimos; V. Nuestros Basílios; VI. El Eremitismo; VII. «Succisa virescit». De la exclaustación a la restauración; VIII. El monacato en Hispanoamérica; IX. El monacato y el arte barroco.

Se podrían alegar como defectos la desproporción que existe en la extensión de cada una de las dos partes; la primera tiene unas 100 páginas y la segunda 577, cuando el período que abarca la primera parte es mucho más extenso que el de la segunda.

La primera había sido ya publicada en *Repertorio de Historia de las Ciencias eclesiásticas en España*, t. 5, pp. 403-506, que ha sido incorporada a la presente obra, tal y como salió en el *Repertorio*.

Otro defecto podría ser, el no guardar siempre la debida proporción en el estudio de los diversos aspectos de cada orden monástica, es decir: ser demasiado breve en el estudio v. gr. de la economía, y ser demasiado extenso en otros aspectos.

Pero estos defectos quedan disminuidos, sino disculpados, por las razones antes alegadas.

Se cierra el volumen con índices de materias, onomástico y toponímico, que tanto facilitan las respuestas a las consultas que se ofrezcan a los investigadores. Estos agradecerán al autor el esfuerzo realizado para llevar a cabo esta obra de positivo valor.

Florencio Marcos

A. Huerga, *Savonarola, reformador y profeta*, BAC 397 (Madrid, Editorial Católica, 1978) XXIII-261 p.

Alvaro Huerga, profesor de Historia de la Espiritualidad en la Universidad Pontificia de Santo Tomás —el Angelicum— de Roma, nos tiene acostumbrados a buenos y enjundiosos trabajos acerca de esa espiritualidad, del Renacimiento, sobre todo, y de la Reforma. Al dato, al documento y a la reflexión histórico-teológica, suele añadir el gracejo y la elegancia de exposición, que amenizan la lectura de unos temas, que de ordinario suelen dejarse para examen y reflexión de especialistas.

También lo hace en la nueva obra que presentamos. A su buen quehacer de historiador —discreto manejo de las fuentes y de la bibliografía, presentación de los problemas, juicios valorativos...—, une la gracia de la concisión y el certero dominio del lenguaje en un estudio que debe servir al mismo tiempo —tal se lo ha propuesto la Colección en que se publica— para demostración histórica y para divulgación. Creemos que lo ha conseguido sobradamente. Se trata, nada menos, que de decirnos todo lo que de verdad o de falsía puede haber alrededor de ese personaje, de muchas grandezas y no pocas miserias, que fue *il Frate* dominico de Florencia, Jerónimo Savonarola, nacido en Ferrara el 21 de septiembre de 1452.

Difícil era la encrucijada. De ordinario, los autores que han ido tocando este tema se fueron por el camino fácil de la alabanza o el menos decoroso y mucho más simplista de la condenación. Alvaro Huerga se ha ido por el camino del medio. «Por mi condición de español y de dominico, me hallo entre la espada y la pared. ¿Ayudará la situación al equilibrio judicativo? He optado, al menos, por la "cuaterna vía"» (p. XII); o sea, por la de la historiografía crítica, dejando de lado otras de signo apologético (al modo de los antiguos biógrafos de Savonarola), dramático (como O. Gabe, W. van Vick o L. M.<sup>a</sup> de Lojendio) o polémico (a estilo, recientemente, de R. G. Viñals).

Esto aclarado, entremos en el examen interno de la obra.

Del famoso *Frates* sabemos que murió en la flor de la edad, a los cuarenta y cinco años. En un patíbulo. ¿Quién fue realmente Savonarola? ¿Fue un santo o más bien un creyente, entre hereje y contestatario, que protesta no sólo contra los males y vicios de su tiempo, sino además, contra los conceptos eclesiológicos, entonces al uso, y que él creía extraevangélicos?

¿Fue un profeta o un iluso? ¿Un mártir o un demagogo? Para Maquiavelo fue sencillamente el «salvador de Florencia», «corazón y alma de Italia», bárbaramente ajusticiado en la plaza de la Señoría de aquella ciudad el 23 de mayo de 1498.

De entrada Huerga expone los primeros años, la decidida vocación y el ambiente intelectual y de reforma en que se fue formando el joven dominico (caps. I y II). A seguido nos hace un diseño del personaje, como *hombre*, como *reformador* y como *profeta*, dentro de aquellas coordinadas en que se mueven los hombres que le rodean y que le impulsan a llevar a cabo, contra viento y marea, una reforma doméstica (entre los de su propia Orden), política (en la ciudad de Florencia) y eclesial (a nivel mismo de Roma) (caps. III-V). La fogosidad de su carácter, los manejos políticos en que se envuelve y la obsesión que tiene de mostrarse como profeta, le llevan inevitablemente a un conflicto con el papa, el español Alejandro VI (capítulos IX-XII). Aclamado primero por el pueblo, la intriga de los Médici, su abierta desobediencia al pontífice y su reiterada afirmación de «mesianidad» le acarrearán la excomunión del papa (caps. VI-IX), y hacen que el mismo pueblo se vuelva contra él, se le inicie proceso y sea condenado, al fin, a la horca y a la hoguera (caps. X-XV). Un juicio ponderativo (cap. XVI), que completa los que se han venido emitiendo desde la primera página, pone fin a la obra.

El autor, que conoce a fondo el medio humano, espiritual y reformista en que se mueve el personaje, nos lo quiere presentar con perfiles objetivos, al filo de la más cuidada y escogida documentación; y, algo que mucho nos interesa, a instancias de la propia voz de Savonarola. Entre los escritos del *Frate*, da preferencia a las *prédicas* y a algunas de sus *cartas* más señaladas, donde puede percibirse mejor la grandeza o flaqueza de su personalidad.

Luego de hablar de su familia, nos presenta a un Savonarola que a sus veintitrés años —casi huyendo de casa— entra de fraile dominico y muestra desde el primer momento aires de reformador. ¿De dónde le vienen tales impulsos? ¿Quizá del origen judío de su familia? El autor nos lo deja entrever y creemos que es un punto esencial para conocer la fibra reformista, machacona e intransigente, del futuro *profeta*. Pronto le nombran prior del convento de San Marcos, de Florencia, y en medio de su «ascética dureza», sobresale entre los demás por sus «fabulosas dotes de genio, de ingenio, de mando» (pp. 19.30). El autor parece subyugado, en estos primeros pasos, con el famoso personaje, y es algo que debemos tener en cuenta. Alvaro Huerga no escatima las alabanzas que por su temperamento y personalidad, le merece el bueno de Savonarola. Lo hace ahora, y en otros pasajes de la obra, con lenguaje incisivo, demasiado cortante a veces, quizá por razones de precisión y para recoger en pocas páginas tan abundante materia.

Tras los «Años de paz y libertad» del segundo capítulo, y luego de exponer en los siguientes la necesidad que entonces se sentía de reforma, nos hace ver el autor al auténtico Savonarola: intemperante «a lo divino», pero falto de discreción y, a nuestro juicio, de verdadera humildad. Para explicarnos esta faceta —nos parece que hilo conductor de toda la tragedia de su vida— hubiera sido necesario tal vez bucear un poco más en sus años de formación, que sólo aparece fundamentalmente tomista por lo que se refiere a los estudios de teología.

Estos aires de autosuficiencia aparecen bien pronto en el joven dominico. Savonarola se convierte en prior vitalicio de su comunidad; se independiza de la Congregación dominicana de Lombardía; se anexiona otros conventos,

con amenazas de destierro para los disconformes; hace que se pleguen a él sus superiores; lleva a punta de lanza la reforma, «en aras del idealismo, aún a costa de deshumanizar la vida»; se siente enviado de Dios y con un «programa revelado» a realizar; obra «por rectilíneo impulso carismático»...; y ante todo y contra todos no se desdeña en escribir que «esto es lo que Dios ha querido, lo que Dios me ha inspirado y lo que Dios me ha obligado a hacer» (pp. 37.31.41). Todo ello nos lo cuenta detalladamente el autor. Apunta sus triunfos y fracasos y deja al descubierto lo flaco de sus argumentaciones.

Con la reforma política que quiere imponer a Florencia contra la tiranía de los Médici y con la esperanza que pone en el rey de Francia, Carlos VIII, como libertador de la ciudad, se abre uno de los capítulos más alucinantes de su historia, reflejado fielmente por el autor. «El Señor de Florencia es Cristo y el pueblo, que hace sus veces» (p. 58), clama desde el púlpito de Santa María de Fiore, que será para él como parte integrante de su vida. El pueblo personifica la soberanía popular y ha de regirse en plena democracia. Sólo en un pueblo libre se puede llevar a cabo la reforma; y esta tesis, de liberalismo cristiano, es la gran obsesión del fraile iluminado. «¡Ceguera de profeta!» —apuntala el autor (p. 55)—, que muy pronto le iba a atraer la desconfianza y el desdén de las clases altas de la ciudad.

Con la política iba también implicada la reforma de la Iglesia. «Savonarola —afirma Huerga— es una figura más —señera, ardiente— en la inmensa teoría de predicadores y escritores "reformistas"» (p. 71). Pero no deja de ser —también a juicio suyo— una reformador idealista, trágico e intemperante. Se considera a sí mismo como un enviado de Dios, un nuevo profeta; y no cesa de repetir que «Dios ha elegido a Florencia para reforma de Italia y de la Iglesia; y al rey de Francia para instrumento de castigo y también de reforma» (p. 72). ¡Bueno estaba entonces el francés para meterse en tales laberintos!

Si Savonarola no se aparta de la ortodoxia en sus *prédicas* apocalípticas, lo echa todo a perder cuando se mete en política y se empeña en «convencer a todo el mundo de su misión profética» (p. 76). A juicio del autor, es aquí donde tocamos una de las raíces más profundas del drama savonaroliano: la *no credibilidad* en su profetismo por parte de sus más recios opositores. Herido en su propio orgullo, *il Fratere* pasa al contraataque, sobre todo cuando, desde la ciudad y desde Roma, le llegan acusaciones de herejía.

Hay otro problema, que creemos queda suficientemente enmarcado y resuelto a lo largo de la obra: ¿qué carga de culpabilidad pudo tener el papa en la condenación de Savonarola? Largo y tendido se ha escrito sobre ello. Si es verdad que Alejandro VI pudo llegarle a temer tanto por razones políticas (la ayuda que prestaba al rey francés iba contra los intereses de la Santa Sede) como eclesiásticas (al considerarse enviado de Dios y profeta, que todo lo recibe por revelación divina), de hecho procuró siempre ganárselo por medio de misivas y haciendo lo posible porque fuera a Roma. Tampoco en la sentencia final encontramos una participación directa del pontífice.

Mientras tanto, Savonarola precipita los hechos y da lugar a los tristes acontecimientos que se le avecinan. El autor aprovecha de nuevo la extensa documentación que se conserva y los largos escritos que redacta por estos días el *profeta*. Admira la elegancia, la solidez y hasta la verdad a medias de sus argumentos; pero no deja de subrayar sus defectos. Cuando desde Roma se le intima para que deje de predicar, responde altanero que «el predicar debe ser el modo de realizarme, pues cuando no predico no vivo» (p. 100). A veces parece doblegarse, pero sin que ceda un punto en su propia

determinación. «Por el haz —comenta Huerga— absoluta sumisión; por el envés y por la médula no acata ni acepta las órdenes papales» (p. 92). Como luego hará Lutero, clama también por un papa mejor informado y por la celebración de un concilio que pueda juzgar su causa. Propiamente no dice herejías; sólo habla de revelaciones y de mesianismos que se apropia, y cada vez se muestra más rebelde y obstinado. La figura de Savonarola queda otra vez aclarada: más que de un hereje, se trata de un iluminado engreído de sí mismo.

En un momento de exaltación apostrofa amargamente a la Iglesia: «¡Oh bribona Iglesia, oh Iglesia meretriz!» (p. 118). De Roma le llega, fulminante, la excomunión. Se muestra «airado, ofendido, clama venganza al cielo»; su lenguaje es «adusto, sibilino». «Si Roma está contra mí —escribe a uno de los suyos— ten en cuenta que no me encontrará a mí, sino a Cristo y que combate a Dios» (pp. 130.133.135). El papa, sin embargo, precisa que «no lo condena por predicar buena doctrina, sino por reírse de la excomunión» (p. 176).

Poco a poco Florencia va dejando solo a su héroe; sobre todo, porque teme las graves consecuencias que podía originársele por el entredicho con que también la amenaza el papa. A raíz de unos motines que se promueven entre el pueblo en abril de 1498 —cuando los partidarios del *profeta* pretenden hacer en público una especie de ordalía de Dios— Savonarola es puesto en la cárcel con algunos de sus compañeros. La Señoría le abre un proceso, «unilateral, sumarísimo y cruel» (p. 197), pues sus actas son «poco fiables», a juicio también del autor. Más equilibrado es el que luego llevan a cabo los comisarios del papa. En asunto tan delicado se deja hablar, como en el curso de toda la obra, a los documentos. No se toma postura ni por los *piagnoni*, acérrimos defensores del *Frate*, ni por los *arrabiati*, que le condenan sin piedad. Se estudian los pros y contras de la interpelación, las respuestas más o menos adecuadas del reo y hasta las debilidades humanas que presenta, tal vez a causa de la tortura. Un drama humano, en fin, en que sólo cuentan los datos objetivos y la serena perspectiva de la historia.

Savonarola —y esto se repite constantemente a lo largo de la obra— nos ha dejado un interesante mensaje. «La modernidad de Savonarola —resume el autor— consiste en haber erguido la voz del carisma frente al muro de la institución, la profecía frente al sacerdocio, la sencillez de la vida cristiana frente al famoso paganizante y farisaico, la impaciencia escatológica frente al conformismo terreno» (pp. XII-XIII). Ideas que Alvaro Huerga no saca de su propia cosecha, sino de las numerosas fuentes y de la selecta bibliografía que ha manejado para la composición de su estudio.

Francisco Martín Hernández

Milagros Ortega Costa, *Proceso de la Inquisición contra María de Cazalla* (Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978) 588 p.

El tema de los «alumbrados» que suscita incesantemente nuevas investigaciones, sólo podrá ser abordado de modo completo y profundo cuando se editen íntegramente los procesos inquisitoriales conservados sobre este campo de nuestra espiritualidad. En tal sentido cabe felicitarse de que vea la luz pública el proceso íntegro de María de Cazalla, figura relevante del primitivo alumbramiento castellano, mientras se anuncia la próxima aparición del de Pedro de Alcaraz, otro de los exponentes máximos del mismo fenómeno.

M. Ortega Costa ha pechado con la fatiga de transcribir escrupulosamente todo el *dossier* de María de Cazalla, auténtico filón desde el que se enriquece el conocimiento del grupo castellano. La minuciosidad puesta en la labor es extrema, no solamente en el aparato crítico que identifica manos y registra mínimas variantes, correcciones y tachaduras, sino hasta en la misma disposición tipográfica de la edición impresa, en la resolución de las abreviaturas con corchetes que señalen lo añadido, en la separación tipográfica de folios, en la monotonía de los tipos de imprenta, en la carencia de regestos cuando se trata de párrafos protocolarios, etc...

Junto a la fatiga de la transcripción, hay que anotar en su cuenta el esfuerzo hecho en las notas que acompañan a cada apartado documental al fin del mismo, haciendo un tanto fatigosa su lectura. La identificación de personajes, fechas y lugares, la remisión a lugares paralelos o contrastantes, las breves glosas sobre la marcha del proceso, sus lagunas o fallos, le ha exigido un enorme esfuerzo erudito de incalculable valor y que será aprovechado por otros investigadores.

Es verdad que encontramos perdidos entre los centenares de notas algunos juicios de valor de la autora sobre el tema estudiado y su protagonista principal y *ad lateres*. Mas nos resulta inexplicable que haya renunciado, con tal preparación, a darnos, aunque fuese a modo de introducción un tanto amplia, el perfil sintético de María de Cazalla y del alumbramiento que se desprende de tan voluminosa documentación. Tal tarea ha de asumirla el lector tras perderse en la selva de acusaciones, defensas, publicación de testigos, etc. Al margen de la temática concreta, no es poco lo que se deduce de la atenta lectura de este proceso de la mecánica procesal inquisitorial, del funcionamiento de sus cárceles y carceleros, de las filtraciones existentes, del soborno y de otros muchos aspectos. En las casi seiscientas páginas de este recio tomo se esconde un arsenal de noticias interesantes del que pacientemente se podrán deducir muchas cosas, y en ello estriba su principal mérito. Tanto para esto como para el tratamiento teológico del tema central, aspecto que la obra silencia, hubiera sido utilísimo un índice de nombres y de temas. A pesar de estas lagunas, poseemos, por fin, un importante y voluminoso proceso sobre el primitivo alumbradismo castellano.

J. Ignacio Tellechea Idigoras

Ceyssens, Lucien, OFM, *Le Cardinal François Albizzi (1593-1684). Un cas important dans l'histoire du jansenisme*, Spicilegium Pontificii Athenaei Antoniani, 19 (Roma, Pontificium Athenaeum Antonianum, 1977) 292 p.

El infatigable P. Ceyssens, profesor emérito del *Antonianum* romano, añade un título más a su inmensa bibliografía sobre el jansenismo. Esta vez afronta el tema del jansenismo desde el ángulo biográfico de un anti-jansenista declarado, que desde su condición de asesor del Santo Oficio y Cardenal, desempeña en el asunto un protagonismo, caracterizado por su eficacia más que por su sensatez y probidad.

Ceyssens va recomponiendo su perfil al filo de la vida del Cardenal Francisco Albizzi, que así se llama el personaje al que se dedica la monografía. Natural de Cesena, educado en el Archiginnasio de Bolonia, casado y viudo con cinco hijos, abraza el estado eclesiástico, en el que pasa por Madrid con el Nuncio César Monti, interviene en la misión diplomática de Colonia en favor de la paz, para afincarse en Roma como asesor del Santo

Oficio y más tarde Cardenal. Barajando documentación dispersa y rara, Ceysens trata de la ascendencia y descendencia de Albizzi, de su juventud, de sus diversas actividades, de sus relaciones con el mundo político, especialmente con Francia, de su «papabilidad», de sus escritos y posesiones, de su muerte y, en suma, de su personalidad.

En verdad, no es favorable el juicio que se forma el lector sobre la personalidad de este hombre, tan decisivamente influyente en las actuaciones romanas antijansenistas. De inteligencia mediocre, jurista de formación, sin ningún relieve teológico y espiritual, orientado y dominado por los jesuitas, compensa estas carencias con audacia y autoritarismo, con la violencia de su carácter vindicativo. Responsable directo de la célebre Bula «In eminenti», y predispuesto a «sostenerla y no emendalla», va a consagrar su vida a la extinción del jansenismo por todos los medios, con notoria parcialidad, cubriendo su torpeza con tesis papalistas exageradas y con condenas inconsideradas de libros y personas.

Acaparó infinidad de cuestiones doctrinales que pasaron por sus manos en el Santo Oficio, muchas de ellas harto delicadas, aunque ventiladas por él con la congénita resolución: delicados problemas de Holanda e Irlanda, las famosas Láminas de Granada, la prisión vergonzosa de San José de Calasanz, el pleito del Arzobispo Palafox, el uso de la lengua china en la Liturgia, la destrucción de Port-Royal, etc.

Sus filias y fobias, su autoestima y ambición, su gran libertad de lenguaje, le hacen jugar un triste papel en el que la fuerza domina a la razón, a veces a costa de patente duplicidad. Albizzi cobraba pensiones de España y de Francia. Quien le conoció profundamente, como Alejandro VII, lo calificó de «neant sublime», mortífero juicio con el que coincide Ceysens en la última línea de su obra.

Que tal personalidad haya sido muñidor de cónclaves es grave. Es aún más grave que haya dejado fuerte huella personal en documentos magisteriales que han pasado a la historia y que fueron en su época piedra de escándalo: condenación de las cinco proposiciones, interpretación del *comma pianum*, controversia sobre la cuestión *juris et facti*, infalibilidad del Papa en las cuestiones dogmáticas, etc. Todo ello, lejos de ahogar el jansenismo, sirvió de base para una prolongada batalla. En el abigarrado tapiz del jansenismo, a la cara de los documentos doctrinales, se contraponen el envés de personajes que trabajan entre bastidores. Albizzi fue uno de los más importantes y lo ha ido dejando al descubierto Ceysens en anteriores publicaciones, que culminan en esta monografía. El dominante, vanidoso y hasta venal Albizzi, que de cara a la muerte deseaba dejar «un po di memoria» de su persona en forma de busto sepulcral, ha encontrado un biógrafo insobornable, que, al resucitar su memoria, la ha condensado en esas dos palabras históricas, ambas cargadas de sentido: «neant sublime».

J. Ignacio Tellechea Idigoras

J. A. Ferrer Benimeli, *Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso*. IV. La otra cara del conflicto, conclusiones y bibliografía (Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977) 832 p.

Con este cuarto volumen, que se acerca al millar de páginas, se da cima a la monumental obra de Ferrer Benimeli, cuyos apellidos quedan consagrados ante el mundo científico y vinculados a perpetuidad al tema de la Masonería con el marchamo de la pericia máxima en el tema. Sin duda por



razones de espacio, ha relegado a este volumen unas pocas páginas iniciales en que trata de la otra cara de la Masonería, esto es, de su sentido religioso y de sus actividades filantrópicas o de beneficencia, que hubiera rematado el tomo anterior. La exigencia de creencias cristianas (católicas o protestantes) exigida para el ingreso en el siglo XVIII, explica la presencia de numerosos obispos y sacerdotes de ambos cleros en las listas de miembros de la Masonería de la época. Aunque algunas personalidades queden especialmente resaltadas en el cuerpo del texto, Ferrer nos da un amplísimo elenco alfabético del clero masón en el siglo XVIII (pp. 59-180), acompañado de fac-símiles de catálogos masónicos de la época.

En este tomo se incluyen en pocas páginas (pp. 211-18) las conclusiones de la investigación concienzuda. Para quienes hayan tenido el gusto de leer la obra íntegra servirán de memorial conciso de lo que ha ido apareciendo y documentándose a lo largo de sus páginas. Para los demás, constituirá una preciosa síntesis del resultado documentado de todo el trabajo, ciertamente repleto de sorpresas y harto contrario a la imagen usual del asunto. Para noticia del lector, extractamos las más importantes: La Santa Sede no fue ni la primera ni la única en condenar la Masonería; sus actuaciones son eslabones en una larga cadena de condenaciones de ámbito europeo. En todos los casos se constata la ausencia de motivaciones claras y precisas, la ignorancia generalidad sobre la verdadera identidad de la Masonería, explicable por el secreto mantenido por la organización. Las razones de Estado resultan así determinantes, aunque a veces se cubran con apariencia de secundar las condenaciones papales. La causa inmediata de la condenación por parte de Clemente XII es determinada por Florencia, y la de Benedicto XIV por Nápoles. Al Santo Oficio, mucho más que al Papa, corresponde la responsabilidad de la condena. La amplísima información recogida, concuerda con las Constituciones, y perfila una imagen de la Masonería coherente y unitaria con un común denominador: admiración de la armonía de la naturaleza, obra del Gran Arquitecto, propagación de la amistad universal, ideal vago y atrayente que llenaba los espíritus prerománticos y que permitía a cada uno encontrar en las logias su bienestar, gracias a la tolerancia de los demás. Mientras la Masonería de obediencia inglesa se mantuvo más fiel a sus Constituciones, surgen otros grupos que rompen la unidad inicial y se lanzan a nuevos ritos y ceremonias. La relevancia de la Masonería española en el XVIII es mínima y es totalmente deformada e inexacta la visión de la misma forjada en el siglo XIX. El matiz sectario propio del siglo siguiente es inexistente en el XVIII; sólo así se explica la masiva presencia católica en las logias de este siglo.

La importancia mayor de este tomo consiste en la incorporación al mismo de la más completa bibliografía sobre el tema, en la que el autor mejora la anteriormente publicada por él en América. El número de títulos reunidos, más de seis mil, da idea cuantativa de su volumen, no así de su calidad. En efecto, tras una reseña del tema en catálogos, diccionarios, enciclopedias y léxicos, se extiende por el capítulo de fuentes impresas, y por el inacabable de Bibliografía de diversos apartados: Orígenes, Historia del s. XVIII, Historia general, Aspectos, Confrontación Iglesia-Masonería, Organización interna, Obras varias, Revistas masónicas y antimasonicas. Cada uno de los apartados lleva una breve introducción crítica, sumamente orientadora y autorizada, en que se valora el material reseñado. Los usuales índices de nombres facilitan el manejo de esta impresionante obra, que le ha dado el merecido renombre internacional a su joven autor. ¿Será capaz de arremeter

con igual garbo con la historia de la Mesonería en el siglo XIX, cuyo signo contrapuesto ha renunciado?

J. Ignacio Tellechea Idígoras

##### 5). NOTAS BIBLIOGRAFICAS

J. García Trapiello, *El problema de la moral en el Antiguo Testamento* (Barcelona, Editorial Herder, 1977) 248 p.

Las páginas del Antiguo Testamento resultan no pocas veces desconcertantes para los que quieran leerlas a la luz evangélica del sermón de la montaña. Hay demasiadas guerras, venganzas, anatemas, poligamias e imprecaciones en las que intervienen como protagonistas figuras que han dejado su huella en la historia de la revelación. Pero todo esto hay que entenderlo a la luz de la mentalidad paleotestamentaria menos exigente que la evangélica. Por la «dureza del corazón» de los hombres de la Antigua Alianza se les ha permitido o tolerado muchas cosas inaceptables para el cristiano que se mueve dentro de otras coordenadas superiores. El autor proclama con acierto esta diversa perspectiva, destacando los valores positivos del A.T., como la obediencia ciega a Dios, el sentido del pecado, para después estudiar en concreto los problemas más agudos: crueldades con los enemigos, venganzas y sentimientos de odio, limitaciones al amor al prójimo, moral sexual laxista con la permisión de la poligamia y de la fornicación.

Después de rechazar las soluciones evasivas de tipo «alegórico» y «apolo-gético» fácil, destaca el aspecto «humano» de las narraciones bíblicas, haciendo hincapié en el carácter «imperfecto» de la moral del Antiguo Testamento, con su no poco «relativismo» de las normas morales, sin desdeñar la necesidad de atender a los «géneros literarios» para comprender las hipérboles y radicalismos de los textos bíblicos, y para interpretar muchos textos en los que las acciones inmorales de los protagonistas se atribuyen al mismo Dios como instigador (cómo condenar a una ciudad conquistada al anatema), dado el concepto teocrático de la sociedad paleotestamentario. Porque el hombre es considerado en el A.T., según su respuesta a la interpelación de Dios (p. 229); por eso, el ideal moral se basa en el principio de que «el principio de la sabiduría es el temor de Dios», pues lo esencial es «escuchar la voz de Yahvé» y organizar la vida en función de esta constante presencia del Dios justo y misericordioso que castiga y perdona. Y los preceptos de la Ley son expresión de la voluntad divina. Pero ya sabemos por el Evangelio cómo Jesús cambia y corrige la Ley mosaica en función de principios superiores espiritualistas a cuyas cimas no llegaron los justos de la Antigua Alianza. Es un nuevo horizonte que se superpone al antiguo con nuevas exigencias, pero esto no quita que la moral del A.T. sea un «pedagogo» que lleve a Cristo.

Fr. Maximiliano G. Cordero, O.P.

A. Ammassari, *La religione dei Patriarchi*, Studi biblici (Roma, Città Nuova Editrice, 1976) 305 p.

Lo primero que hemos de anticipar a los lectores es que el título, *La Religión de las patriarcas*, no corresponde al contenido de este volumen sino en una mínima parte, ya que este título afecta sólo al último de los